

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA MANSUED S.A.

Diciembre 31 del 2018

INFORMACIÓN GENERAL

LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA MANSUED S.A. es una compañía anónima domiciliada en la Ciudad de GUAYAQUIL provincia GUAYAS, País Ecuador. Fue creada mediante escritura pública de fecha 14 de diciembre del 2016 ante la Notaria Quincuagésima Tercera de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con No. 4858 el 28 de Diciembre del 2016, Sus actividad principal es “LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINAMA Y EQUIPO; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ASESORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO”.

BASES DE ELABORACIÓN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

Se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias de Dólar, que es la moneda de presentación de la Compañía. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la Compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en el anexo presentado a la Superintendencia de Compañías.

El sistema utilizado para la elaboración de la Contabilidad como sus Estados Financieros por el periodo 2018 es “Dora Tu Contadora” creado por la cia. Practisis, el mismo es en línea.

POLÍTICAS CONTABLES

Son basadas en las Normas de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad para PYMES.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta se encuentra conformada por las siguientes subcuentas:

1.1.01.02	CAJA CHICA	2061,48
1.1.01.02.01	Caja Chica EDGAR	944,42
1.1.01.02.02	Caja Chica KATTY	1117,06
1.1.01.03	BANCOS	1229,11
1.1.01.03.02	PICHINCHA AHORRO PROGRAMADO	304,72
1.1.01.03.03	PICHINCHA	924,39

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA MANSUED S.A.

Diciembre 31 del 2018

Caja Chica EDGAR:

Es una cuenta creada con el fin de cubrir gastos que no superen los \$100,00 Dólares de los Estados Unidos de América, y es manejada por el representante legal, se la creo en el periodo 2017 con un valor base de \$500, pero este se ha aumentado por el movimiento mismo del tipo de compañía que se maneja, hasta el punto de culminar el año con un valor de 944,42 Dólares de los Estados Unidos de América.

Se prevé un mejor control y plantear arqueos sorpresa de manera trimestral para el periodo 2019.

Caja Chica KATTY:

Es una cuenta creada en el periodo 2018 con el fin de cubrir gastos de tipo Administrativos y pagos emergentes que no superen los \$100,00 Dólares de los Estados Unidos de América, y es manejada por la Asistente Administrativa, se la creo con un valor base de \$500, pero este se ha aumentado por el movimiento mismo del tipo de compañía que se maneja, hasta el punto de culminar el año con un valor de 1.117,06 Dólares de los Estados Unidos de América.

Se prevé un mejor control y plantear arqueos sorpresa de manera trimestral para el periodo 2019.

PICHINCHA:

Es una Cuenta Corriente del Banco Pichincha con número 2100139241, esta cuenta ha cumplido con la normativa de Bancarización y otras normas presentando un saldo al final de 924,39 Dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se presenta de manera razonable de acuerdo a las NIC y NIIF para Pymes.

PICHINCHA AHORRO PROGRAMADO:

Es una cuenta de Ahorros del Banco de Pichincha, con el fin de obtener un mejor historial crediticio durante los próximos años, respetando el principio de Negocio en Marcha, representado un mejor índice de liquidez, esta cuenta se alimenta de la cuenta principal del Banco mes a mes por un valor de \$100,00 Dólares de los Estados Unidos de América, al término del periodo muestra un saldo de 304,72.

2.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se encuentra conformada por las siguientes subcuentas:

1.1.02.01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	16972,54
1.1.02.01.01	CLIENTES	16972,54
1.1.02.01.01.3	CxC RENTECO S.A.	16972,54
1.1.03	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41604,25
1.1.03.01	Otras cuentas por cobrar	40930,31
1.1.03.01.02	Otras por cobrar	22515,77
1.1.03.01.04	Anticipo de Proveedores	18414,54

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA MANSUED S.A.

Diciembre 31 del 2018

CxC RENTECO S.A.:

Esta Cuenta representa a Valores pendiente por cobrar de las Ventas realizadas en el periodo 2018, Culmino el año con un valor de 16.972,54 Dólares de los Estados Unidos de América, que representa a:

Fact. 001-001-000000253	7.493,35
Fact. 001-001-000000254	236,02
Fact. 001-001-000000257	912,90
Fact. 001-001-000000263	7.318,23
Fact. 001-001-000000261	1.012,04
Total	16.972,54

Otras por cobrar:

Esta Cuenta representa a Valores pendiente por cobrar por pagos en exceso a clientes o por prestamos realizados por la Compañía, su valor más significativo es por \$ 15.000,00 a la empresa GESTORES INMOBILIARIOS LIGHTBLUE S.A. con el objeto de separar un departamento en proyecto inmobiliario en ciudad celeste.

Anticipo de Proveedores:

Esta Cuenta representa a Anticipo realizado a proveedores por servicios y bienes a recibir en el periodo 2019, esta cuenta cerro el periodo 2018 con un valor de 18.414,54

3.- IMPUESTOS

Esta cuenta se encuentra conformada por las siguientes subcuentas:

1.1.03.05.01	Retenciones del Impuesto a la Renta	145,85
1.1.03.06.01	Crédito Tributario en IVA	528,09

Retenciones del Impuesto a la Renta:

Esta cuenta representa el saldo a favor una vez realizado las deducciones correspondientes por Impuesto a la Renta del periodo 2018.

Crédito Tributario en IVA:

Es una cuenta creada con el fin de disminuir los valores a pagar por concepto de tributos mes a mes. Se dice que tenemos crédito tributario cuando nuestro IVA en compras es mayores que nuestro IVA en ventas, y esta se va reduciendo siempre que exista el efecto contrario, actualmente contamos con este valor en positivo que podrá ser usado en el periodo 2019, con un valor de \$528,09 Dólares de los Estados Unidos de América.

4.- OBLIGACIONES BANCARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA MANSUED S.A.

Diciembre 31 del 2018

VISA -Banco Pichincha:

Esta cuenta representa la Tarjeta de Crédito de la Campania, es usada de manera directa por el Gerente General para el pago de Materia Prima o Herramientas cuando no sea posible utilizar los Cheques. Al cierre del periodo representa un valor a cancelarse por \$1.680,33 Dólares de los Estados Unidos de América.

Proveedores:

Esta cuenta representa un saldo de 0,06 Dólares de los Estados Unidos de América en el periodo 2018.

Otras Cuentas x Pagar Varios:

Esta cuenta representa un préstamo recibido de la Empresa Constructora Manrique por el valor de \$ 4.231,18 para cubrir unas obligaciones tributarias, al finalizar el periodo 2018, se refleja un saldo a pagar de \$ 3.431,18.

Anticipo Cliente:

Esta cuenta representa un anticipo recibido en el mes de diciembre por el cliente INTACO S.A. por servicios a ser facturados en el 2019 por un valor de \$ 627,19.

5.- OBLIGACIONES PERSONAL

Esta cuenta se encuentra conformada por las siguientes subcuentas:

2.1.03.02	OBLIGACIONES PERSONAL	8089,92
2.1.03.02.01	Sueldos Por Pagar	300,90
2.1.03.02.04	Participación Trabajadores	7326,16
2.1.03.02.08	Vacaciones	462,86

Sueldos por pagar:

Esta cuenta representa a sueldos por pagar por el mes de Diciembre del 2018.

Participación Trabajadores:

Esta cuenta representa a Utilidades no repartidas por el periodo 2017 y participación del 15% de la Utilidad por el año 2018 a ser repartidas en el 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA MANSUED S.A.

Diciembre 31 del 2018

Vacaciones:

Valores a ser considerados por concepto de vacaciones según lo estipula el código de trabajo, las mismas que será gozadas o cobradas en el siguiente periodo por el personal.

Situación Tributaria

Al 31 de diciembre del 2018, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2018, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias - La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

Aspectos Tributarios

- Con fecha 29 de diciembre del 2017 se publica la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, por medio de R.O. Suplemento 150, en la cual se reforma la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, cuyos principales cambios se detallan a continuación:
 - ✓ **Exoneración del pago del impuesto a la renta.-** Beneficio para nuevas microempresas durante 3 años.
 - ✓ **Deducciones:**
 - Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
 - Deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de bienes o servicios adquiridos a organizaciones de la economía popular y solidaria.
 - Sociedades consideradas microempresas, deducirán a su base imponible una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
 - Las exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, tendrán reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA MANSUED S.A.

Diciembre 31 del 2018

- ✓ **Obligación de llevar contabilidad.-** Se incluye como sujetos obligados a llevar contabilidad a las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
 - ✓ **Tarifa de Impuesto a la renta para sociedades.-** Los ingresos gravables obtenidos por las sociedades mencionadas en la Ley de Régimen Tributario Interno, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será más tres (3) puntos porcentuales en los casos en que dispone la Ley.
 - ✓ **Rebaja de la tarifa impositiva de impuesto a la renta.-** Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de tres (3) puntos porcentuales.
 - ✓ **Bancarización.-** Sobre operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00), se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago.
 - ✓ **Impuesto a las Tierras Rurales.-** Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.
- Con fecha 6 de septiembre del 2018 se publica la Ley para Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, por medio de R.O. Suplemento 309, en la cual se reforma la Ley de Régimen Tributario Interno y se crean incentivos para la atracción de inversiones privadas, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Incentivos:

- ✓ Exoneración del Impuesto a la renta a las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados e inversiones en industrias básicas de 8 a 15 años.
- ✓ Las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el país; y se considerarán como ingreso exento del Impuesto a la Renta para el beneficiario efectivo.

Reformas en la Ley de Régimen Tributario Interno:

- ✓ **Exenciones de impuesto a la renta.-** Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA MANSUED S.A.

Diciembre 31 del 2018

- ✓ **Distribución de dividendos y utilidades.**- El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.

- ✓ **Crédito tributario por el Impuesto al valor agregado.**- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales, importaciones de bienes y servicios y por retenciones que le hayan efectuado, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

Los contribuyentes que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes al Régimen Simplificado, deberán emitir una liquidación de compras, registrando el IVA que corresponde al bien o servicio y podrán utilizar como crédito tributario el IVA generado en tales transacciones.

Impuestos por pagar:

Los valores de esta cuenta representan el siguiente detalle:

Formulario 104 Septiembre	346,53
Formulario 103 Septiembre	41,21
Formulario 104 Octubre	363,35
Formulario 103 Octubre	237,32
Formulario 104 Noviembre	8,69
Formulario 103 Noviembre	12,93
Formulario 104 Diciembre	4,62
Formulario 103 Diciembre	69,70
Segunda Cuota Anticipo de Impuesto a la Renta 2018	1.080,95
Saldo Impuesto a la Renta 2017	275,16
TOTAL	2.440,46

less por Pagar:

Representa a valores por pagar por concepto de planillas de IESS, quedando pendiente de pagar el valor de \$ 966,32 por el periodo 2018.

Obligación Bancaria Largo Plazo:

Esta cuenta fue creada en el periodo 2018 por concepto de un préstamo realizado al Banco Pichincha, cierra el periodo con un saldo a pagar de \$13.017,15

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA MANSUED S.A.

Diciembre 31 del 2018

5.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2018, el patrimonio de los accionistas está conformado de la siguiente manera:

Capital social:

El capital social consta de 1.000 acciones de US\$ 1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos, y está distribuida como sigue:

Accionista	No. De Acciones
Edgar Manrique	75%
Katty Rosa	25%

Reserva Legal:

Por lo Dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías, se define el 10% de las Utilidades 2018 por concepto de Reserva Legal, por lo que cierra este periodo con un Saldo de 973,54.

Utilidades Retenidas:

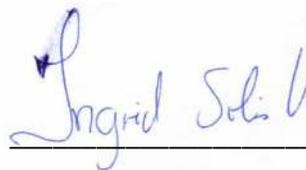
Son Utilidades del Periodo 2017 que no se repartieron por un Valor de \$ 20.879,34.

Resultado del Ejercicio:

Representa a la Utilidad Neta, ósea después de Repartición a Trabajadores e Impuestos, la cual Junta de Accionistas deberán determinar si se va repartir o que destino le darán en el 2019. Contiene un valor de \$ 8.761,90 Dólares de los Estados Unidos de América.



Ing. Edgar Manrique
Representante Legal



CPA. Ingrid Solis Vera
Contadora General